

Circular No.: ATD/DC/0004/2026.

Asunto: Proceso de adquisición, desarrollo y contratación en materia de TIC

Cd. Chetumal, Quintana Roo, México, 09 de febrero de 2026

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en el Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de noviembre de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en su artículo 6, fracción XXXVI, que confiere a la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo (ATD) la facultad de emitir lineamientos y criterios técnicos para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios en materia de Tecnologías de la Información y desarrollo de software, así como de dictaminar y supervisar técnicamente su aprovisionamiento en la Administración Pública Estatal, se informa lo siguiente:

En el marco del proceso de modernización administrativa y fortalecimiento de la transformación digital del Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo es el organismo encargado de coordinar, regular y supervisar las políticas, estrategias y acciones en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), gobierno digital y simplificación administrativa, con el objetivo de promover una gestión pública más eficiente, ordenada y orientada a resultados.

En ese sentido, y con la finalidad de contribuir a una planeación tecnológica integral, así como al uso eficiente y racional de los recursos públicos, resulta necesario que las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados presenten ante esta Agencia los procesos relacionados con:

- La adquisición y/o contratación de bienes y servicios informáticos; El desarrollo de sistemas de información, ya sea con recursos propios o mediante terceros;
- La definición de estrategias tecnológicas, infraestructura, software y soluciones digitales;
- La implementación de proyectos tecnológicos o de mejora administrativa mediante el uso de las TIC;
- Cualquier otro proyecto, acción o contratación vinculada con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Circular No.: ATD/DG/0004/2026.

Asunto: Proceso de adquisición, desarrollo y contratación en materia de TIC
Cd. Chetumal, Quintana Roo, México, 09 de febrero de 2026

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Dicho proceso deberá realizarse a través de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de la Unidad Administrativa correspondiente (o sus equivalentes), mediante el envío de un oficio de solicitud dirigido a la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, el cual será sometido a un proceso de análisis, evaluación y dictaminación técnica y, en su caso, a la autorización correspondiente.

Para mayor información sobre este procedimiento, se encuentra disponible la página electrónica <https://atd.qroo.gob.mx/aebsi/>, donde podrán consultarse los documentos y lineamientos necesarios para su debido cumplimiento. Asimismo, para cualquier duda, orientación o información adicional, se ponen a disposición los canales oficiales de esta Agencia, a través de los correos electrónicos aebsi@qroo.gob.mx y atd@qroo.gob.mx.

La observancia de estas disposiciones permitirá consolidar un ecosistema tecnológico estatal ordenado, seguro y eficiente, evitando la duplicidad de esfuerzos, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando el adecuado desarrollo, integración e interoperabilidad de los sistemas y plataformas tecnológicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar al presente.

ATENTAMENTE



M.E. JAVIER ABRAHAM AYUSO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.p.- L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.-Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno
Mtro. Geovanny Alejandro Basto Cabrera.- Director de Gobierno Digital
Expediente
JAAS/JAGS/CABC/gagp